

D. MIGUEL ÁNGEL CURIEL REINOSO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL CONDADO DE HUELVA,

En ejercicio de las atribuciones que se le son reconocidas por el artículo 27.J) de sus estatutos sociales y en las bases generales por la que se regirán los procesos selectivos del personal laboral de la Asociación para el Desarrollo Rural del Condado de Huelva, aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2016

RESUELVE

Primero.- Designar como miembros del órgano de selección para el puesto de trabajo previsto en las bases para la contratación con carácter temporal de personal técnico de apoyo en la gestión de la submedida 19-2 del PDR-A en la Asociación para el Desarrollo Rural del Condado de Huelva (ADERCON) a las siguientes personas:

- Presidente: Manuel Infante Escudero (miembro de la Junta Directiva de ADERCON)
Suplente: Francisca Martín Pulido (miembro de la Junta Directiva de ADERCON)
- Secretaria: Pilar Cendrero Araújo, técnica de ADERCON
Suplente: Petra Fernández García, técnica de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva
- Vocales:
 - María Teresa Jiménez Díaz, gerente de ADERCON
Suplente: Aurora Díaz Robles, técnica de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva
 - Ángela Rico Cayuela, técnica de ADERCON
Suplente: Patricia Chapela Cabrera, técnica de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva
 - María José Vázquez Coronel, técnica de ADERCON
Suplente: Manuela García Millán, técnica de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva

- Lola Castellano Padilla, técnica de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva
Suplente: Marina Ortega Peña, técnica de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva

Segundo.- Notificar este nombramiento a las personas designadas.

Bonares, a 6 de Julio de 2021.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Miguel Ángel Curiel Reinoso.